

+

16

El Encargado de Negocios de España en Londres  
 tiene el honor de avisar a V. S. que el  
 Sr. D. Juan de Arce, Comisario de Negocios  
 de esta Corte, ha acordado que se  
 envíe a V. S. un pliego de papel  
 en el qual se contiene el nombre  
 de las personas que se han  
 designado para que se encarguen  
 de la custodia de los papeles  
 que se refieren en el presente  
 expediente, y para que se encarguen  
 de la custodia de los papeles  
 que se refieren en el presente  
 expediente, y para que se encarguen  
 de la custodia de los papeles  
 que se refieren en el presente  
 expediente.

Dado en Madrid a diez y seis dias  
 del mes de Mayo de mil ochocientos  
 y tres años. Yo el Rey.

Juan de Arce  
 Comisario de Negocios

Al Encargado de Negocios de España en Londres

